



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000063-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones que sean necesarias para que se dote de un pediatra a tiempo completo al centro de salud del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), para que preste servicio de forma continuada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000063, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones que sean necesarias para que se dote de un pediatra a tiempo completo al centro de salud del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), para que preste servicio de forma continuada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones que sean necesarias para que se dote de un pediatra a tiempo completo al Centro de Salud del Real Sitio de San Ildefonso, para que preste servicio de forma continuada en el mismo, sin más dilación".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez